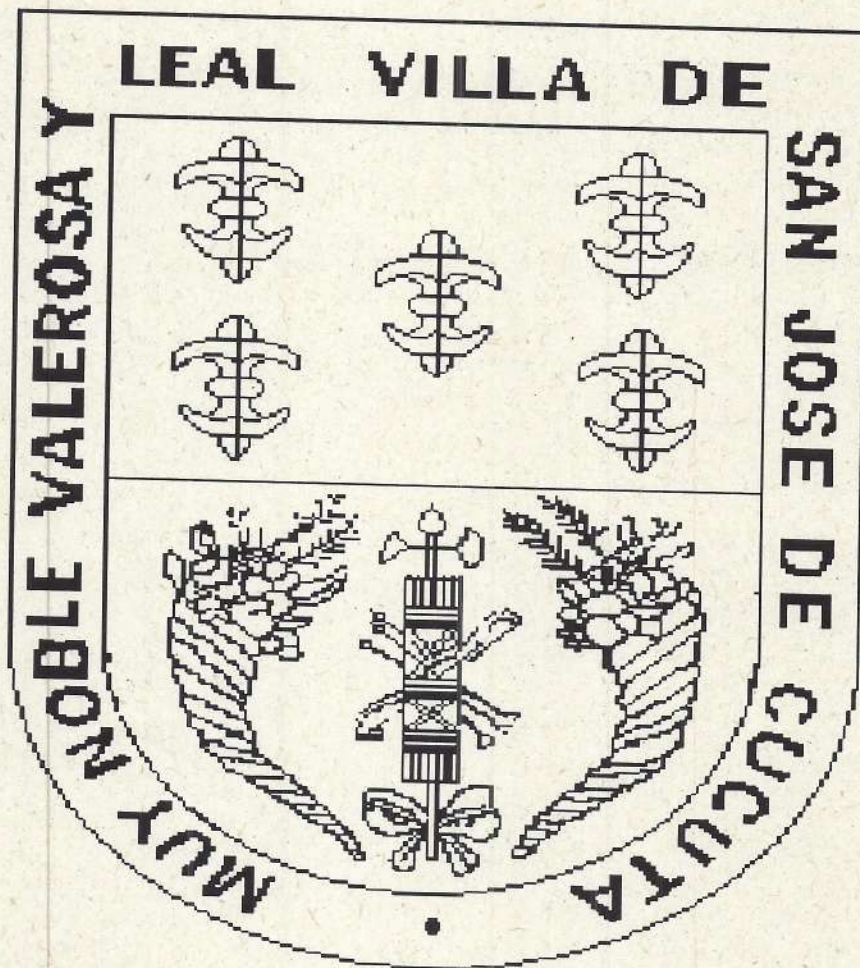


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.

N.º 132

CÚCUTA, DICIEMBRE 27 DEL 2021



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 384 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN DE LEYENDA EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS A TRAVÉS DE ACLARACIÓN DE LEYENDA, VIGENCIA FISCAL 2021”.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-132 DICIEMBRE 27 DE 2021.

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO (E)
Secretario Privado del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA.
Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALEJANDRO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

LUIS EDUARDO ROPERO RODRÍGUEZ.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.


AMANDA JESUSA SERPA GARZA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

LUZ MARINA MONTES ROJAS.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENRIQUE
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO**

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No:	384	FECHA:	21 de diciembre de 2021
		PAGINA N°:	1

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCION DE LEYENDA EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS A TRAVÉS DE ACLARACIÓN DE LEYENDA, VIGENCIA FISCAL 2021


EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
 En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

- Que, Mediante acuerdo Municipal No. 023 de 21 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de san José de Cúcuta, para la Vigilancia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021".
- Que, Mediante decreto 591 de 24 de diciembre de 2020, se realiza la liquidación del presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 diciembre del año 2021.
- Que, Mediante decreto 368 de 13 de diciembre de 2021, se Incorporó y registro informacion del proyecto 2021540010015 denominado Instalación de Zonas de acceso Público a internet wifi ene l municipio de san José de Cúcuta de la siguiente manera:

Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 55,000,000
Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 55,000,000
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	\$ 55,000,000
Subprograma:	23010400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 55,000,000
Proyecto:	2021540010015	Instalación de Zonas de acceso Público a internet wifi ene l municipio de san José de Cúcuta	\$ 55,000,000

[Handwritten signature]

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No:	384	FECHA:	21 de diciembre de 2021
			PAGINA N°: 2

Producto:	2301079	Servicio de Acceso a Zonas Digitales	\$ 55,000,000
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 55,000,000

Que, según lo establecido en el artículo 19 del acuerdo 023 de 2020, la administración municipal mediante decreto, hará las aclaraciones y correcciones numéricas y de leyenda, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2021.

Que, en consideración a lo anterior:

DECRETA:

ARTICULO 1° Corrijase la leyenda del código CCPET Proyecto con código BPIN 2021540010015 denominado Instalación de Zonas de acceso Público a internet wifi ene l municipio de san José de Cúcuta, del decreto 368 de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 55,000,000
Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 55,000,000
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	\$ 55,000,000
Subprograma:	23010400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 55,000,000



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Version:1

DECRETO

Fecha: Junio 2012

GESTIÓN ESTRATEGICA

GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Subproceso

Macroproceso

Proceso

DECRETO No:

384

FECHA:

21 de diciembre de 2021

PAGINA N°:

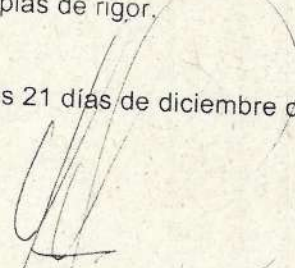
3

Proyecto:	2021540010015	Instalación de Zonas de acceso Público a internet wifi ene l municipio de san José de Cúcuta	\$ 55,000,000
Producto:	2301079	Servicio de Acceso a Zonas Digitales	\$ 55,000,000
CCPET:	2.3.2.02.02.009.23	Servicios para la comunidad sociales y personales en ciencia tecnología e innovación	\$ 55,000,000

Artículo 2°

Remitir las copias de rigor.

Dada en san José de Cúcuta, a los 21 días de diciembre de 2021.

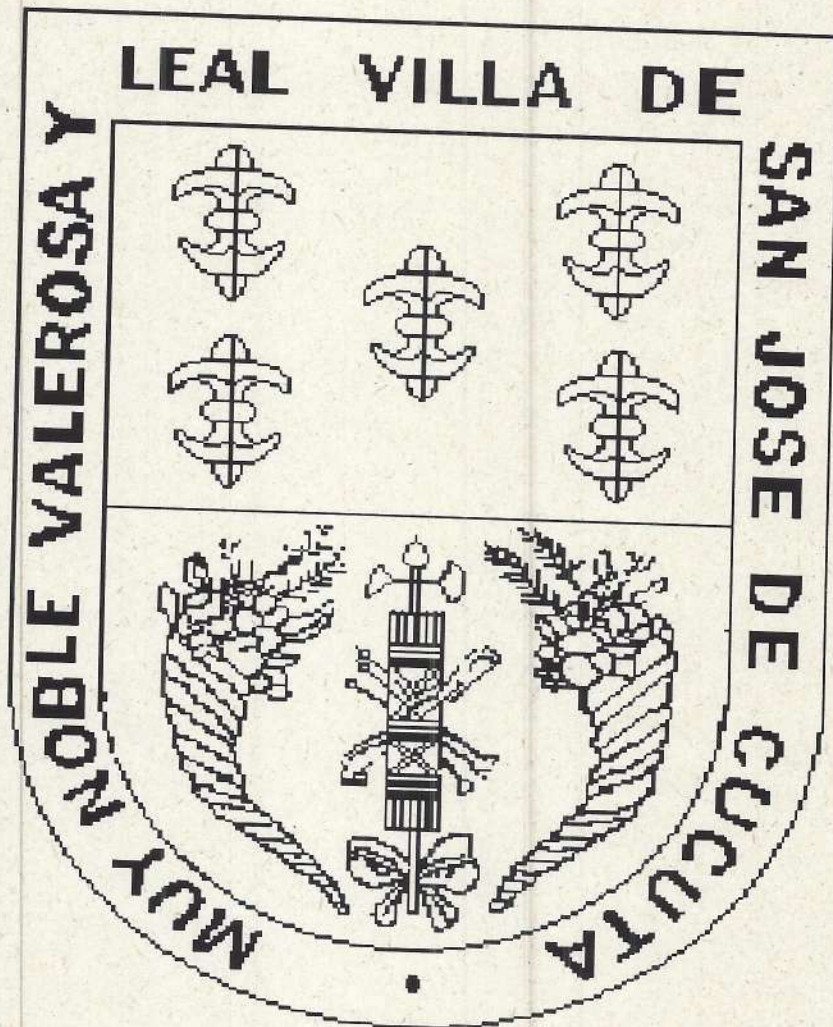

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

Aprobó: María Virginia Valencia Jiménez

Viabilizo: Jorge Luis Rodríguez Miranda

Elaboro: Lennis Yelitza Basto Sánchez





República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta